



Gobierno de México

Salud
Secretaría de Salud

SNDIF
SISTEMA NACIONAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Familias
Sistema Estatal DIF

¿Quién brinda apoyo a los Comités de Vigilancia Ciudadana?

La Delegación Regional del SEDIF, a través de un Enlace de Vigilancia Ciudadana, que registra a cada Comité, proporciona información, asesoría y capacitación en todas sus funciones. Por su parte el Sistema Estatal DIF (SEDIF) y el Sistema Municipal DIF (SMDIF) le dan seguimiento a las acciones de Vigilancia Ciudadana que los Comités realizan.

Objetivo:

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas beneficiarias de los programas alimentarios. además de brindar protección, promoción y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

RECUERDA:

INTEGRAR LOS COMITÉS DE VIGILANCIA CIUDADANA TIENE EL PROPÓSITO DE LA CORRESPONSABILIDAD, RENDICIÓN DE CUENTAS, TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DEL RECURSO, LA SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN.

PARA NOTIFICAR:

Quejas.
Denuncias.
Otras Irregularidades.
En la entrega de los apoyos de los Programas Alimentos.

Puedes presentar un escrito libre que describa los hechos y/o las acciones identificadas, la queja o la denuncia y entregarlo en:

La Dirección General, la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, y/ o el Órgano Interno de Control del SEDIF Puebla, en Av. Reforma número 1305, colonia Centro, Puebla, Puebla. CP. 72000

Vía telefónica al: (222)229-52-00

Vía digital a los correos:

correspondencia.dg@sedif.gob.mx
oicsedif@puebla.gob.mx
vigilanciaciudadanaalimentos@gmail.com

A través del portal electrónico:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

O también puedes remitir a:

Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDE):
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#!/>

Av. Insurgentes sur no. 1735, segundo piso, Ala norte, Guadalupe Inn, alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01020 CDMX.

Vía telefónica desde el interior de la República al:

800-11-28-700 y en la CDMX al 55-2000-2000.

Vía chat App para dispositivos móviles **"Denuncia Ciudadana de la Corrupción"**.

No olvides que:

Los programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los Programas.

Quién haga uso irregular de los recursos, debe ser denunciado ante la autoridad competente y sancionado por la ley aplicable.



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Familias
Sistema Estatal DIF

POR AMORA
PUEBLA

en Pensar Grande

POR AMORA
PUEBLA

en Pensar Grande

VIGILANCIA CIUDADANA



Una práctica de transparencia y rendición de cuentas



¿QUE ES LA VIGILANCIA CIUDADANA?

La vigilancia ciudadana es el mecanismo para que de manera organizada se verifique el Cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a cada programa alimentario que opera el SEDIF. Para realizar esto deben formar un Comité de Vigilancia Ciudadana.

El Comité de Vigilancia Ciudadana debe estar formado por al menos 3 personas que sean beneficiarias de los programas alimentarios, preferentemente mayores de 18 años, y su participación es:

Voluntaria
Libre
Gratuita
Sin distinción alguna

Se eligen por mayoría de votos y se promueve la inclusión de hombres y mujeres de manera equitativa.

Una vez que se forma el Comité de Vigilancia Ciudadana se firma un Acta Constitutiva y su vigencia será de al menos 12 meses y al renovarse, deberá ser rotativo.

¿CUALES SON LAS FUNCIONES DEL COMITE DE VIGILANCIA CIUDADANA?

Vigilar que el ejercicio de los recursos públicos sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las Reglas de Operación (ROP) del Programa.

Vigilar que se cumpla con los periodos de ejecución y de la entrega de apoyos o capacitaciones.

Registrar en los informes los resultados de las actividades ejecutadas, así como dar seguimiento.

Vigilar que los programas y apoyos alimentarios no se utilicen y/o entreguen con fines políticos, electorales y/o de lucro.

Recibir las quejas y denuncias que se presenten, reunir toda la información necesaria y validar que sea procedente.

Solicitar a la autoridad respectiva de atención y respuesta, informando a la persona interesada.

Entre otras actividades; el Comité de Vigilancia Ciudadana debe acudir a las reuniones convocadas por las personas servidoras públicas del SEDIF y del SMDIF.

También;

Asentar en cada minuta de reunión su opinión sobre lo acontecido en cada entrega. Solicitar y recibir información para el desempeño de su función.

Estar enterado en caso de que la planeación se modifique. Supervisar que se difundan mensajes claros, suficientes y oportunos al resto de las y los beneficiarios.

Verificar se atiendan las quejas, inconformidades y/o denuncia, se dé solución a éstas y se informe del resultado a quién las presente.

Así el Comité de Vigilancia Ciudadana se encarga del:



De los programas alimentarios.